



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57486
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



10 de diciembre de 2021 - Aviso 100

La lucha es el único camino

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 2/12/21

Pese a celebrarse en diciembre, este fue el pleno del mes de noviembre, desplazado por la falta de planificación de ésta, nuestra empresa. Como siempre, nadie tomó medidas ante el cierre del principal lugar de reuniones, la sede social de Cavanilles. Ahora los Plenos, y otras reuniones similares, se celebran en el auditorio de Canillejas, que tiene la mayoría de los días reservados.

Empezamos con las solicitudes sobre medidas COVID, la posibilidad de revertir al aforo normal las aulas de formación, dejando claro que, con el uso correcto y continuado de las FFP2, junto con un refuerzo en la señalización de esta obligatoriedad, parece suficiente. Con las nebulizaciones, y dadas las conclusiones científicas sobre la bajísima probabilidad de contagio por "superficies", se aprobó dejar de hacerlas, mientras se mantengan las limpiezas y desinfecciones, además del suministro de productos desinfectantes en los lugares de trabajo. Ante las intenciones de anular el escalado de turnos, "si todo va bien", se le comunicó a la empresa que ese termino es muy relativo, y que seguimos esperando la implantación del semáforo de riesgo, en base al escrito de septiembre de 2020, de **Solidaridad Obrera**, que se basaba en las recomendaciones de la Universidad de Harvard. Los problemas ocasionados por este escalado en Ciclo Corto, se deben a la aplicación torticera de esta sección, que ha encontrado en esta medida preventiva una excusa para sus medidas productivas.

La investigación sobre hernias inguinales, concluyó en la necesidad de buscar soluciones en la sección de Bogies. Solicitaremos evaluaciones de los trabajos que más sobreesfuerzos acarrearán, para buscar soluciones a este problema.

Los trabajos de ampliación y mejora de accesos de fosos bajo vía, tras las pruebas de Fuencarral, seguirán en tantos fosos como sea posible. Ante la solicitud del establecimiento de unas condiciones mínimas para futuros fosos, nos contestaron que sí, que ya, algún día.

La homologación de equipos de trabajo, acorde al R.D. 1215/97, sigue su curso. Siendo Material Móvil quien más trabajo tiene pendiente, hasta donde sabemos. Animamos a cualquier trabajador a comunicar cualquier duda sobre la homologación de sus herramientas de trabajo, principalmente las manufacturadas "en la casa".

De las bandoleras, como de la ropa térmica, nos contestaron que llegarán, eso sí, cuando ya es otro asunto. Es curioso como ambas medidas llevan solicitadas más de un año, para atajar problemas relacionados con la pandemia y, aún así, no van a llegar a tiempo.

Sobre la seguridad ferroviaria, volvimos a comprobar como ni siquiera tenemos una normativa mínima para las condiciones de los vehículos que transitan nuestra Red. Ni iluminación, ni señales acústicas, ni estado de las ruedas, ni nada. Lo bueno es que ningún policía municipal podrá multarnos por no pasar la ITV, o por llevar un vehículo peligroso, es lo genial de no tener mínimos, que todo vale.

Ante el tema de los walkies en las cabinas de conducción, y su necesidad ante incidentes en intersección, la empresa volvió a salir por peteneras, hablando de una sentencia de 2010. Lástima que no quisieran hablar de los motivos (y del dinero tirado), que permitieron perpetrar la retirada de estos elementos de estas cabinas, siendo, en apariencia, fruto de la prepotencia empresarial: "He ganado, ahora vais a pasar por debajo del fútbol".

Sobre la compra y suministro de equipos de protección respiratoria de, al menos, dos tallas, nos comunican que los contratos han quedado desiertos. Si quisiéramos pensar mal, veríamos cierto parecido con la comunicación del Servicio de Prevención, en la que nos decían que no existían estas tallas. Lástima que Internet nos permitiera comprobar la verdad, y demostrar, otra vez más, que los imposibles en esta empresa son negativas a trabajar, mal disimuladas.

Por último, se solicitó el documento definitivo del "Parte de utilización de vehículos", que tras la actualización de la IG-07, debería ser un documento más útil, que indique perfectamente, los puntos a revisar en estos vehículos, y su frecuencia.



Madrid a 10 de diciembre de 2021
Por **Solidaridad Obrera**
La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Pior Koprotkin